



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4000 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 3 de Agosto de 1998

EXPEDIENTE N°: 8.059/98

RES N°: 433/98

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por la Srta. Mabel Ruiz Aguilar L.U N° 205.896, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97) de esta Unidad Académica;

Lo informado por la Comisión de carrera de Electrónico Universitario a fs. 4;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acordar a la Srta. MABEL RUIZ AGUILAR, L.U. n° 205.896 reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de la Lic. en Análisis de Sistemas (Plan/84), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97), según el siguiente detalle:

ELECTRÓNICO UNIVERSITARIO
(PLAN/97)

LIC. EN ANALIS. DE SISTEM.
(PLAN/84)

MATEMATICA 1

por

A.L.GA

ANALIS. MATEMATICO 1
 PROGRAMACION 1

por

por

Análisis Matemático I
 Computación I, Computación II y
 Computación III

Son : 3 (tres) materias aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2: Hágase saber y siga Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHÍVESE.

DDN.


 Dr. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
 SECRETARIA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias Exactas




 Mabel Ruiz Aguilar
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas